

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	CIRCULAR No.  - - - - 024	Código: 0000000 Fecha: 10 MAY 2017
--	--	---

PARA: SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y JEFES DE OFICINA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD-GERENTES DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR DISTRITAL DE SALUD (FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, CAPITAL SALUD EPS, IDCBIS - INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA BIOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD, Y EAGAT - ENTIDAD ASESORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA)

DE: SECRETARIO DE DESPACHO

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL SECOP II.

En el marco del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación, se nos comunicó el interés del Alcalde Mayor en fortalecer la aplicación de los principios de transparencia, eficiencia y economía en los procesos de contratación que se adelantan en el Distrito Capital, así como ser la primera Entidad Territorial que realice todos sus procesos de contratación a través del SECOP II.

Por lo cual, con el ánimo de acoger las instrucciones del Alcalde Mayor, promover la transparencia y celeridad en los procesos de contratación pública y respondiendo a la demanda de modernización de las gestiones del Estado, es importante que la Secretaría Distrital de Salud y todas sus entidades adscritas y vinculadas inicien con la implementación de la contratación en el SECOP II, para lo cual deberán solicitar con carácter prioritario a la Agencia Colombiana de Contratación - Colombia Compra Eficiente las capacitaciones correspondientes para el uso y manejo de esta plataforma, así mismo, se deberá socializar con los contratistas y posibles proveedores la necesidad de efectuar el registro para la creación de usuario.

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
N.º 15.650.000.000

Dicho proceso es gratuito y se realiza de manera virtual directamente en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co, de manera tal que en el año 2018, Bogotá D.C. adelante toda su contratación a través de ésta plataforma virtual independientemente de la modalidad de selección y el régimen jurídico aplicable.

Es preciso señalar que de esta manera Bogotá coadyuva a la aplicación de la Directiva Presidencial de cero papel y al cumplimiento de uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el cual es lograr que en el año 2018 todas las Entidades Estatales realicen su contratación mediante el uso de la plataforma tecnológica del Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP, en su versión número dos.

Colombia Compra Eficiente como entidad encargada de administrar el Sistema Electrónico de Contratación Pública, en el año 2015 lanzó la nueva versión del SECOP que pasó de ser una página Web de repositorio documental a ser una plataforma transaccional (SECOP II) que permite a las Entidades Estatales y proveedores realizar todo el proceso de contratación en línea y de manera gratuita, donde el expediente contractual dejó de ser físico, para convertirse en un expediente digital, el cual se conforma como resultado de la interacción virtual de las Entidades y los posibles proveedores. En los formularios de la plataforma se incorporan las condiciones de los procesos de selección, las invitaciones a contratar, las observaciones, los informes, las ofertas, contrato y demás documentos del proceso de contratación.

De este modo, los entes de control, las veedurías y la ciudadanía en general pueden conocer en tiempo real la gestión contractual de las Entidades Estatales asegurando la transparencia y trazabilidad de los procesos.

Para mayor información los invitamos a consultar la página Web www.colombiacompraeficiente.gov.co.

Atentamente,

LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ
Secretario Distrital de Salud
Director Ejecutivo Fondo Financiero Distrital de Salud

Proyectó: Diana Fernanda G.M. – Abogada Subdirección de Contratación
Revisó: Claudia Patricia H. L. Subdirectora de Contratación
Vo.Bo: O. Ramos Arnedo - Subsecretario Corporativo (E)

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**